



Comisión de Relaciones Exteriores

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONDENA LOS ATENTADOS PERPETRADOS CONTRA CIVILES, LOS PASADOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, EN LA CIUDAD DE BEIRUT, LÍBANO, Y EN LA CIUDAD DE PARÍS, FRANCIA.

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 2, fracciones I, II, III y VI; y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de este Pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, **de urgente y obvia resolución**, por el que la Cámara de Diputados condena enérgicamente los atentados ocurridos los pasados 12 y 13 de noviembre, respectivamente, en la ciudad de Beirut, Líbano y en la ciudad de París, Francia.

CONSIDERACIONES

El día 12 de noviembre del año en curso, la ciudad de Beirut, Líbano, sufrió un acto terrorista de dimensiones mayúsculas, uno de los más graves en los últimos años, en el que perdieron la vida 44 personas y resultaron más de 240 heridos. Dicho evento se atribuyó a la organización extremista del Estado Islámico de Irak y el Levante, conocido popularmente por sus siglas como ISIS.

Al día siguiente, el 13 de noviembre, en la ciudad de París, Francia, se perpetró otro de los peores actos terroristas sincronizados en la historia de ese país, después de la Segunda Guerra Mundial. En dicho atentado fallecieron alrededor de 130 personas, entre ellas, dos mujeres de nacionalidad mexicana, residentes en París. Se calculan alrededor de 352 heridos, muchos de ellos de gravedad, entre ellos un mexicano. De nueva cuenta ISIS se ha responsabilizado del ataque.

También, los ataques perpetrados en contra de la sociedad turca, el pasado 10 de octubre, en la ciudad de Ankara, así como el desplome debido al estallido de una bomba del avión ruso, que viajaba de Egipto a Rusia, constituyeron de igual forma, atentados adjudicados al Estado Islámico. Con esto, son ya, al menos, cuatro ataques terroristas realizados en menos de un mes en distintas zonas geográficas del planeta los cuales han cobrado la vida de decenas de civiles y un sinnúmero de heridos.

Aunque los orígenes de ISIS se remontan al año 2010, su verdadero salto organizativo, se da con el inicio de la Guerra Civil en Siria entre el gobierno de Bashar Al Assad y los grupos rebeldes. La organización es identificada como un grupo “*yihadista*” en referencia a la violencia y radicalización de los principios que rigen al grupo.

En un inicio el grupo ISIS contó con financiamiento de países sunitas del Golfo Pérsico. Actualmente parece controlar significativas fuentes de recursos petroleros y gasíferos. Asimismo cuenta con fuertes redes de extorsión. Se calcula que la organización tiene más de 15 mil seguidores activos.

De acuerdo al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el poder del Estado Islámico en países como Siria ha generado una de las crisis de refugiados pocas veces vista, en la que se calculan más de 3.8 millones de desplazados forzados, además de 7.6 millones de desplazados internos aproximadamente.

Ante esto, desde esta H. Cámara de Diputados, nos sumamos a las declaraciones expresadas en la Cumbre del G-20, en Turquía, donde los mandatarios participantes en este foro se manifestaron a favor de la unión en la lucha contra el terrorismo, a través de acciones pacíficas de manera coordinada. Especialmente se hizo énfasis en crear mecanismos que pongan término a la financiación de este grupo.

La comunidad internacional, ha sentenciado estos hechos. Sin embargo, esta Soberanía, en representación del pueblo mexicano, está obligada a sumarse al rechazo de estos deleznable acontecimientos. Por ello, desde la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de este H. Congreso, desaprobamos firmemente todo acto terrorista, en cualquiera de sus formas, convencidos de que es imperante redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra esta problemática.

México comparte con Líbano y Francia, destacables lazos culturales, históricos y de amistad. Por ello, y aunado al hecho de que la lucha por la paz y la seguridad internacionales constituye uno de los principios rectores de la Política Exterior mexicana, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

- **PRIMERO:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, alza la voz para condenar enérgicamente todo acto terrorista, en cualquiera de sus formas, convencidos de que es imperante redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional para la lucha contra el terrorismo. Desde este Poder Legislativo, hacemos un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacional.

- **SEGUNDO.-** La Cámara de Diputados expresa su solidaridad con los pueblos hermanos de Líbano y Francia, y en este sentido, manifiesta sus más profundas condolencias para con estas naciones, la cual, hacemos extensiva a todos los civiles afectados provenientes de distintas partes del mundo. De manera particular, ofrecemos nuestro más sentido pésame a los familiares de las mexicanas acaecidas durante estos lamentables atentados terroristas.

- **TERCERO-** La Cámara de Diputados insta a la comunidad internacional a redoblar esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, en cualquiera de sus formas, y a multiplicar las acciones en favor de la búsqueda de soluciones pacíficas. La humanidad no merece un clima de hostilidad, perturbación o actos de aniquilamiento como de los que hemos sido testigos. El mundo debe cerrar filas a favor de la paz, la unidad y la amistad entre los pueblos.

- **CUARTO-** Por todo lo anterior, invitamos a la H. Asamblea de esta Cámara legislativa a que guardemos un minuto de silencio por todas las víctimas de los pasados atentados terroristas, como muestra de solidaridad y respeto por los acaecidos en los mismos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 18 de noviembre de 2015.